

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

23 DE AGOSTO DEL 2010

En la ciudad de Chiclayo, siendo las nueve horas y cinco minutos de la mañana del día veintitrés de agosto del año dos mil diez, en la Sala Libertad del segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES, Sr. ABOG. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO, Sr. ROLÁN UBA ALARCÓN ROJAS, Sr. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNANDEZ CAJUSOL, Dra. JULY KARINA LOZANO PERALES, Sra. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Sr. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, Sr. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, Sr. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA, CPC. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, Sra. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y la Dra. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO; con el fin de llevar acabo la sesión ordinaria programada para el día de hoy.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Saluda a todos los presentes y dispone que a través de la Secretaría General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.-----

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.-----

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con el quórum reglamentario da inicio a la Sesión Ordinaria. Luego pone a consideración del Pleno el Acta anterior, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones.

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.-Quedaron pendientes de aprobación dos actas, es así, que voy a dar lectura a la primera acta de fecha 21 de julio del 2010 y la siguiente es el acta de fecha 30 de julio del año 2010.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Alguna observación a las actas leídas, no habiendo ninguna observación se dan por aprobadas y se dispone que se continúe con la Estación Despacho-----

ESTACIÓN DESPACHO

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Informa al Pleno que se tiene como puntos de agenda los siguientes:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: OFICIO N° 454-2010-MPCH/OCI : EXAMEN ESPECIAL “VERIFICACIÓN DE DENUNCIA SOBRE DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR LA GERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES PERÍODO ENERO – JUNIO 2010”.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE COGESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Dispone que se continúe con la Estación Informes.-----

ESTACIÓN INFORMES

Regidora CPC. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, buenos días a todos, en sesiones de concejo anteriores he pedido un informe sobre el tema de Pastor Boggiano y hasta hoy no se soluciona y creo que hoy hemos podido ver a través de los medios de comunicación el conflicto social que se está generando en esa zona se ha conversado con el Arquitecto Incháustegui en una reunión, se quedó en esa reunión con los pobladores de Pastor Boggiano, dentro de los cuales estaba la señora Teniente Gobernadora, para que ellos a través de un perito, trabajaran con el perito de la municipalidad, sin embargo, vemos que las cosas avanzan y solamente esa avenida está en cuestionamiento y va a quedar el trazo de 9 metros, sintiéndose los vecinos totalmente afectados y ellos están presentando sus respectivos diseños, mapas, sus gráficos en cuanto al trazado de sus viviendas y la verdad es que si Urbanismo se compromete a zanjar esto mediante un peritaje y posteriormente las obras continúan se constituye esto en una burla para la población, una burla que está desencadenando, reitero conflicto social y que no es la primera vez que se toma en Sesión de Concejo, Señor Alcalde, ya hace semanas atrás se esta viendo ese tema, hemos conversado con usted, con el Gerente de Urbanismo, con el Gerente de Edificaciones y los pobladores de la zona, pero veo que esto no van a darle solución, por lo menos por parte de la municipalidad, el conflicto social se ha generado ya y esa situación puede llegar a mayores, invoco a usted a que nuevamente los señores funcionarios atiendan a la población de Pastor Boggiano y puedan dar solución a este tema y no estén ocasionando una burla a los reglamos que ellos están haciendo. También para informar Señor Alcalde, que hay un tema que nos preocupa de sobremanera y que es sobre los embargos a las cuentas de la municipalidad, se tomó un acuerdo para la apertura de una cuenta para hacer depósitos de sentencias judiciales, sin embargo, sabemos por los medios de comunicación que los embargos han continuado, se ha pedido un informe al respecto y hasta la fecha no se nos ha hecho llegar ningún informe, en la sesión de fecha 21 de julio he solicitado el contrato del Asesor Quevedo Ubillús, así el de los demás asesores contratados, tanto para la Alcaldía como para Gerencia General, hasta la fecha no se han alcanzado copia de estos contratos y el detalle de las actividades que prestan en la municipalidad, debo poner de conocimiento que hace más de una semana en un rápido operativo de Serenazgo se logró detener a unos delincuentes en la Urbanización José Quiñones, creo que el actuar fue rápido y oportuno, por lo que se debe seguir con la capacitación de lo que significa el personal de Serenazgo, creo que se le debe seguir dando mayor atención y la estrecha coordinación con la Policía Nacional, porque es la única manera que nosotros podamos tener resultados óptimos y oportunos en actos delincuenciales; en algún momento conversé con el Jefe de Serenazgo y le mencionaba que por las zonas por donde van deben hacer sonar sus sirenas, porque si uno está dentro de casa no sabe que están pasando o vigilando y eso es bueno para la población, por eso es que se le debe seguir dando el apoyo económico y logístico conjuntamente con la capacitación para que sigan desarrollando su trabajo, gracias.

Regidora Dra. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Señor Alcalde, en relación al tema que se ha suscitado en Pastor Boggiano, creo que todos queremos que se de una solución al problema de todos estos pobladores y quisiera conocer la versión oficial de parte de la municipalidad, por lo que sugeriría que se presente el día de hoy el Gerente de Urbanismo para que nos de a conocer que camino ha seguido este tema en relación al conflicto que viven los pobladores de Pastor Boggiano; en relación a los embargos es un tema que también preocupa y en anteriores oportunidades he manifestado que debemos saber cuánto es lo que se ha embargado hasta la fecha, tenía conocimiento que era de un millón de soles, pero últimamente ha habido otro embargo y quisiéramos conocerlo por supuesto a través del Procurador Público Municipal, quien es quien defiende los intereses de la municipalidad; para informales que en el Mercado Modelo pululan bandas de delincuentes que han sido constatadas por mi persona todos saben que esos delincuentes que venden fruta, la banda de los Flores, la banda de los Barboza y que se esconden o se cobijan en el puesto de Mejía, lo he podido constatar el día sábado próximo pasado en el que fui objeto de un robo de parte de estos delincuentes, pero me preocupa más que estas bandas estén organizadas y que se encuentren en la plataforma, o sea en la parte de Cuglievan, pertenecen a Hugo Vera, el hijo dicen sería el dirigente, todos saben y es más me han devuelto mi bolso porque se trataba de la Regidora Ortiz, pero ese no es el problema, el problema es cómo Serenazgo no trabaja con esmero, tienen que saber que estos señores no pueden poner en riesgo a la población en general, son vendedores de fruta, de yuca, y son con nombres y apellidos reconocidos, porque el que me ha robado es Barboza Flores Carlos y son tres hermanos que trabajan en esa zona y a todos los compradores los vienen asaltando permanentemente, he ido a la policía pero ellos dicen que eso le corresponde a la municipalidad, que para eso tiene equipo de trabajo dentro de la municipalidad, en la administración, entonces la policía para que está, reconozco que Serenazgo son elementos de apoyo, porque ellos no han estudiado inteligencia, ellos no han estudiado todo lo que es investigación, a ellos no se les puede atribuir o dejar sólo la responsabilidad de ir o perseguir a todos estos delincuentes que de manera formal están trabajando allí, porque tienen sus puestos de naranjas, de frutas y también se dedican a la venta de billetes falsos y quiénes los protegen, los pequeños propietarios que están cerca de esa plataforma de Cuglievan, en donde tienen baños y tienen juegos y donde se cambian de ropa, me asaltaron con un tipo de ropa y luego se cambiaron con otra, por eso Señor Alcalde, le pido que sume esfuerzo y que coordine con la Policía por el bienestar de las personas que van a comprar, yo desconocía todo esto y la verdad que no sabía que los delincuentes trabajaban dentro del mercado, dentro en la Plataforma Cuglievan .

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Sobre el tema de Pastor Boggiano, está aquí el funcionario de Urbanismo, el Arquitecto Incháustegui para que nos de un alcance de como se está llevando esta situación.

Gerente de Urbanismo Arq. JORGE INCHÁUSTEGUI SAMAMÉ.-Buenos días Señor Alcalde, señores regidores, el tema de Pastor Boggiano pasa por un conflicto existente entre los vecinos de Pastor Boggiano que fueron titulados por la municipalidad a través de un proceso de invasión y una familia colindante de apellido Castañeda que tienen allí su terreno el cual lo están lotizando, en primera instancia la vía normativa, cuando el Plan Director era de 11.40, sin embargo, hay que precisar que la nueva ley establece que las vías pueden tener hasta módulos que llegan hasta 9.60 metros, es allí que los vecinos estaban pidiendo que se respete los 11.40 y los señores Castañeda fundamentaban su pedido de 9.40 en el sentido de que según la normativa, el centro de

la vía tiene que pasar por el límite de propiedad y ellos fundamentan su pedido en que Pastor Boggiano no ha dejado las vías, se coordinó en una reunión con los pobladores y la Regidora Janet Cubas, para que vaya un perito de su confianza y constate en el campo y vayan con personal de la municipalidad y vean si verdaderamente si la vía estaba dentro, como ellos dicen, de la propiedad de la familia Castañeda, acabo de comunicarme con el Señor Stechmann que es el topógrafo de la municipalidad y me dice que han estado en el campo y han conciliado y ya vieron que Pastor Boggiano no ha dejado nada de vía y que el pedido de los Señores Castañeda era factible, y me dicen que hay un acta de conciliación, no lo he corroborado aún, habrá que evaluarlo hoy día.

Regidora CPC. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.-Precisamente las vecinas de Pastor Boggiano están en el primer piso y la Policía Municipal no las deja subir, sería bueno que ordene a través de su personal para que ordene que las dejen subir, allí hay un problema, cuando las vecinas se han acercado a la Gerencia de Urbanismo, ellas han llevado consigo los mapas de lo que significa su propiedad, es más manifiestan que han dejado el terreno para la vía, entonces ellos ya han sido afectados, sin embargo, nos hemos encontrado con la sorpresa de que existen dos tipos de planos, uno que es el que ellos tienen en su poder y que ha sido entregado por el municipio, pero de repente ha aparecido otro, con otras medidas y como que ha sido corrido, por eso es que vio para que a través de peritos pudieran hacer la revisión en el campo, ahora las vecinas están abajo, dice el Arquitecto que han firmado un acta de conciliación, no entiendo porque los Policías Municipales no dejan subir a estas personas, las vecinas con toda claridad han mencionado en el despacho del Arquitecto Incháustegui el nombre de un trabajador municipal que siendo trabajador municipal, hace también trabajos para el solar Castañeda y se lo han dicho a usted arquitecto en su despacho, si no me equivoco un señor de apellido Giovanni, creo, o sea allí hay unas situaciones que al parecer no están muy claras y que las vecinas, reitero se están sintiendo afectadas, no sabemos si es cierto lo de la conciliación con las vecinas de Pastor Boggiano, si es así porque no dejan que suban las vecinas.

Regidora Dra. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde en primer lugar tenemos que conocer el informe oficial, hasta el momento no conocemos, la que habla cuando se dio el problema del Regidor Bazán que hizo uso y abuso de los servicios de la municipalidad, la que habla se apersonó tan igual como lo hace otra regidora, pero que con documentos Alcalde, acá no vienen a decirnos lo que ellos pretenden, levantar la voz, yo la levantaba pero con documentos, acá no conocemos ni la versión oficial de la municipalidad, que el funcionario de Urbanismo en el menor tiempo posible nos traiga, nos faltan tres sesiones, que lo traiga en la próxima con mapas, con documentos y nos vamos al lugar de los hechos y solucionamos el problema, nadie quiere enfrentarse con el pueblo, primero tenemos que conocer el informe oficial.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Señor funcionario en la próxima sesión debe traer el informe, lo más rápido posible por favor.

Regidora CPC. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.-Señor Alcalde, los documentos existen no se ha hablado sobre la nada, no soy responsable porque no soy funcionario en primer lugar, en segundo lugar Señor Alcalde, hasta que esta situación se vea en la próxima Sesión de Concejo, la obra de la pista ya empezó, entonces de que estamos hablando, vamos a querer solucionar el tema cuando la obra ya se esta trabajando, la próxima semana cuando la obra ya esté ejecutando y a la señora no la

dejan subir, de que estamos hablando, por favor que quede constancia en el acta, que a pesar de mi pedido el Alcalde no ordenó que pasaran las vecinas que son cuatro y son de Pastor Boggiano a la Sesión de Concejo que tiene carácter de pública de acuerdo a Ley.

Regidor Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.-Señor Alcalde, en el Pueblo Joven Los Olivos, que está ubicado en el lado sur oeste de Chiclayo, un poco al lado sur de Las Brisas para ubicarnos, los vecinos tienen un área para parque y han comprado con su propio dinero muchos plantones y están pidiendo el apoyo de Ornato para que los asesore en esta iniciativa de crear un área verde para su pueblo joven, esas iniciativas que son pequeñas pero significativas para cada lugar y la municipalidad lo único que hace es asesorar para que ellos satisfagan esa necesidad de área verde, le invoco que tenga en cuenta esto y pueda propiciar lo que están solicitando estos vecinos.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores Regidores tienen algún pedido, no habiendo ninguno pasamos a la sección Orden del Día.-----

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- El primer punto de agenda es; el EXAMEN ESPECIAL “VERIFICACIÓN DE DENUNCIA SOBRE DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR LA GERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES, PERÍODO ENERO –JUNIO 2010”.

Regidora Dra. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-En relación a ese tema me ha causado bastante preocupación porque anteriormente el concejo tomó un acuerdo para autorizar al Procurador para que inicie la denuncia contra funcionarios o ex funcionarios como es William Cabrejos, me refiero que tomamos un acuerdo y el funcionarios de Control Interno luego invitó a retractarnos, entonces solicito que en base a ese documentos que nos ha enviado, de eso es de lo que se trata de Miranda Plasencia, nos ha vuelto a enviar otro documento referente a otro tema en el que debemos autorizar al Procurador para denunciar o para que le abra proceso a unos funcionarios de la municipalidad que resultan responsables del delito que él manifiesta han cometido, le sugiero Alcalde que invite a que venga el funcionario del Órgano de Control Interno, sino luego nos va a pedir que nos retractemos, en primer lugar quiénes son los que han cometido el delito, porque la verdad que no entiendo en el documento, solamente narra una serie de hechos mas no precisa, así es que quisiera que venga para que precise para que después no hay ningún problema.

Regidor Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.-Señor Alcalde, la Oficina de Control Interno, que como su nombre lo indica, verifica documentos y encuentra elementos de juicio para proceder a la denuncia, simplemente por trámites administrativos lo deriva al Concejo para que autorice, pero ellos tienen la consistencia y el derecho, de tal manera que aquí no hay nada que discutir, ni nada de traer al señor para que nos explique nada, lo único que tenemos que hacer es autorizar porque es función de control, así que procedamos al voto, señor.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señora regidora esto es nada más autorizar al Procurador para que denuncie, hay dos servidores de la Gerencia de Tránsito que han emitido documentos falsos a los transportistas; así que vamos al voto, los que están de acuerdo con autorizar al Procurador Público Municipal para que proceda a formular la denuncia que corresponda ante el Ministerio Público contra las personas comprendidas en el Informe Especial N° 003-2010-2-0425 “VERIFICACIÓN DE DENUNCIA SOBRE DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR LA GERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES PERÍODO ENERO – JUNIO 2010”, sírvanse levantar la mano:

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.-El segundo punto es: “LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE COGESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO”.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Vamos directo al voto, los que estén de acuerdo con aprobar la ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE COGESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO”, sírvanse levantar la mano:

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sin más que tratar se da por concluida la sesión siendo las 09 horas y 36 minutos de la mañana.